



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DIP. HERNAN DE JESÚS ORANTES LÓPEZ
Coordinador de los diputados federales chiapanecos del PRI

Palacio Legislativo de San Lázaro, Junio 29 de 2016

Dr. César Camacho Quiroz
Presidente de la Junta de Coordinación Política
P r e s e n t e .

Estimado Presidente:

Con el gusto de saludarle me permito presentarle el informe sobre las actividades realizadas durante mi visita a la República de Guatemala, para participar en el Parlamento Centroamericano en calidad de observador, los días 21 y 22 de junio del presente año.

ACTIVIDADES:

Martes 21 de Junio

Se celebró el Foro Regional "Medio Ambiente, Cambio Climático, Seguridad Alimentaria y Nutricional", el cual contó en la inauguración con la presencia del Excelentísimo Señor Jimmy Morales, Presidente Constitucional de la República de Guatemala.

El Foro incluyó una serie de Conferencias Magistrales en el que participaron especialistas en el tema de diferentes latitudes y organismo internacionales. Asimismo se realizó un Panel de Expertos con la intervención de funcionarios gubernamentales encargados de temas afines de diversas naciones.

Por la calidad de los participantes fue un evento de gran importancia mundial, el cual se realizó con el objetivo de identificar y proponer acciones concretas para preparar a los Estados Miembros del SICA ante los efectos del cambio climático y que se establezca una postura regional ante foros globales. Al mismo tiempo, el foro sirvió de plataforma para socializar la importancia de un instrumento que aborde el tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional,

Miércoles 22 de Junio

Se realizó la Sesión Ordinaria del PARLACEN que se avocó a reconocer los logros obtenidos por el Foro Regional "Medio Ambiente, Cambio Climático, Seguridad Alimentaria y Nutricional", el cual reportó un impacto de carácter regional muy importante.

1043370
2016 JUN 29 11:11
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ESTADO DE GUATEMALA



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DIP. HERNAN DE JESÚS ORANTES LÓPEZ
Coordinador de los diputados federales chiapanecos del PRI

Durante el desarrollo de la Sesión destacó la presentación de una Iniciativa “Para Proponer la Suscripción del Convenio Constitutivo del Banco Regional de Alimentos de los Estados parte del Sistema de la integración Centroamericana –SICA-2” el cual recibió muestras de apoyo de todos los presentes. (Se anexa Documento)

Con mi agradecimiento por su atención al presente, le manifiesto la certeza de mi solidaridad y compromiso con su labor al frente de la Junta de Coordinación Política.

Atentamente.

ANEXO:- Testimonial gráfico.





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DIP. HERNAN DE JESÚS ORANTES LÓPEZ
Coordinador de los diputados federales chiapanecos del PRI



c.c.p. Dip. Víctor Manuel Giorgiana Jiménez, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
Lic. José María Hernández Vallejo, Director General de Servicio de Documentación, Información y Análisis.
Lic. Gonzálo Elvira Cabrera Hernández, Director de Atención a Diputados.



Parlamento Centroamericano

INICIATIVA

“PARA PROPONER LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL BANCO REGIONAL DE ALIMENTOS DE LOS ESTADOS PARTE DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA –SICA–”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento Centroamericano es el órgano regional, permanente de representación política y democrática del Sistema de la Integración Centroamericana y entre sus atribuciones está, la de servir como foro de deliberación y propuesta para todos aquellos asuntos políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales y de seguridad que sean de interés para la integración de los Estados Parte.

Este órgano ve con suma preocupación los problemas de inseguridad alimentaria, desnutrición y hambre que se viven en la región centroamericana, factores que están estrechamente asociados a la pobreza extrema, cambio climático y falta de políticas nacionales y regionales que permitan cubrir la demanda de alimentos en períodos de crisis y escasez.

Está comprobado que una alimentación insuficiente para el desarrollo de una vida normal e inadecuada desde el punto de vista nutricional, afecta no sólo a quienes viven en condiciones de extrema pobreza sino también a estratos más amplios y grupos que residen en determinadas zonas o regiones en cada país.

Entre las carencias que enfrenta la población en pobreza extrema, la falta de acceso a alimentos es, por sus consecuencias, la más grave y urgente de erradicar. La importancia de eliminar las situaciones más extremas de hambre, se expresó en que el primer objetivo de desarrollo de la Declaración del Milenio. Respecto de este objetivo, se establecieron metas específicas, otorgándosele así, la misma prioridad que a la mitigación de la pobreza.



Parlamento Centroamericano

INICIATIVA

“PARA PROPONER LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL BANCO REGIONAL DE ALIMENTOS DE LOS ESTADOS PARTE DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA –SICA–”

EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Tratado Constitutivo, el Parlamento Centroamericano es el órgano regional y permanente de representación política y democrática del Sistema de la Integración Centroamericana, que tiene como objetivo fundamental, la realización de la integración de Centroamérica, para consolidarla como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo.

CONSIDERANDO:

Que una de las principales atribuciones del Parlamento Centroamericano es la de proponer Tratados, Convenios y Protocolos a negociarse entre los Estados Parte, del Sistema de la Integración Centroamericana, que contribuyan a ampliar y perfeccionar el proceso de la integración regional, a su propia iniciativa o a solicitud de los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA.

CONSIDERANDO:

Que para lograr un sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos de la región, es necesario que los Estados impulsen acciones para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, que permita a las personas el goce en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo.



Parlamento Centroamericano

“PREAMBULO

NOSOTROS LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS ESTADOS PARTE DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTRAMERICANA –SICA-;

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar una política pública de carácter regional para garantizar la ejecución de estrategias, programas, proyectos y medidas prácticas y concretas para garantizar el acceso a los alimentos de la población en condiciones de vulnerabilidad.

Que en el marco de la 34ª Conferencia Regional de la FAO, para América Latina y el Caribe, celebrada en la ciudad de México, del 29 de febrero al 3 de marzo de 2016, los 32 Estados miembros que participaron en el encuentro, manifestaron su interés en seguir avanzando conjuntamente hacia un desarrollo rural más inclusivo, consolidando esfuerzos para la conformación de Bancos de Alimentos, que ayuden a los países a superar la crisis alimentaria, ocasionada por las sequías por falta de lluvias.

Que como lo establece el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos –ODECA-, uno de los propósitos de la Integración Centroamericana es el de lograr un sistema regional de bienestar y de justicia económica y social para los pueblos de la Región:

POR TANTO:

DECIDIMOS SUSCRIBIR EL PRESENTE,

CONVENIO CONSTITUTIVO DEL BANCO REGIONAL DE ALIMENTOS DE LOS ESTADOS PARTE DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA –SICA–

Artículo 1. Creación y Personalidad Jurídica del Banco

Se crea el Banco Regional de Alimentos del Sistema de la Integración Centroamericana, en adelante denominado el Banco Regional de alimentos, como una entidad del SICA, con personalidad jurídica internacional e interna en cada uno de los Estados Parte, plenamente capacitada para ejercer sus funciones y alcanzar sus objetivos, de conformidad con este Convenio.



Parlamento Centroamericano

Artículo 4. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos son:

1. Desarrollar un modelo económico/social que le permita a los Estados parte del SICA crear un fondo para la compra de alimentos en casos de desabastecimiento, emergencias, crisis y/o encarecimiento de los alimentos de primera necesidad.
2. Apoyar a los gobiernos de la región en la creación o potencialización de programas o instituciones que sean responsables del manejo de Reservas Estratégicas y abastecimiento de alimentos para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y República Dominicana.
3. Desarrollar acciones para el establecimiento de un observatorio regional que monitoree el comportamiento de las reservas internas de alimentos y del abastecimiento alimentario como tal, que desarrolle un sistema de alerta temprana que permita identificar situaciones de riesgo para la seguridad alimentaria de la población.
4. Desarrollar programas de extensión rural, capacitación y transferencia de Tecnología a los pequeños y medianos productores.
5. Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional por medio de la disponibilidad y acceso a los alimentos en calidad y cantidad.
6. Contribuir a proporcionarles a las personas de comunidades marginadas de la región centroamericana una esperanza de supervivencia y de bienestar.
7. Fomentar dentro de la sociedad centroamericana, el espíritu del dar y de compartir algo de lo que tenemos y que los demás necesitan.
8. Proporcionar alimentos, ricos en nutrientes para el desarrollo de los niños y niñas de la región, para que alcancen una mayor calidad de vida.



Parlamento Centroamericano

El Banco Regional de alimentos comprará los insumos en el mercado regional, evitando la compra de los mismos a nivel extra-regional, tomando en consideración su buena calidad y precio.

Artículo 8. El Banco de Alimentos

El Banco Regional de Alimentos reunirá alimentos no perecederos que serán distribuidos a la población de la región en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica que necesitan alimentos.

Los alimentos se entregarán sobre la base de la identificación de los beneficiarios en función de un estudio socioeconómico que indique su condición de vulnerabilidad, con base a indicadores de bajo ingreso, escolaridad, desempleo, tercera edad, madres solteras, discapacitados, condiciones de salud que limitan su acceso económico a los alimentos.

Los alimentos son propiedad de la organización central sede del Banco Regional de Alimentos, pudiendo establecer reservas estratégicas en los países de la región. Tanto la compra como la adquisición de alimentos provienen de donaciones de Estados, organizaciones internacionales, instituciones caritativas, empresa privada, donaciones individuales, entre otras.

El Banco Regional de Alimentos tendrá su propia Dirección Ejecutiva y podrá delegar tareas en sus agencias establecidas en cada uno de los Estados de la región, bajo el principio de subsidiariedad.

Artículo 9. Programa Regional de Asistencia Alimentaria.

Con el objetivo de combatir el hambre y disminuir a niveles permisibles de desnutrición, se establecerá un Programa Regional de Asistencia Alimentaria, que contribuirá a distribuir alimentos a través de escuelas, centros de salud y otros medios. Este mecanismo contribuirá a mejorar la calidad de vida de la población de la región en condiciones de vulnerabilidad.

El Programa de Asistencia Humanitaria, consiste en la distribución de alimentos nutritivos a bajo costo entre la población beneficiaria identificada previamente, así como en situaciones de vulnerabilidad, bajos ingresos o déficit de nutrientes especiales.

Cada Estado debe tomar en cuenta las acciones que pondrá en práctica en casos de contingencias y que atenten contra la seguridad agroalimentaria, previendo la puesta en marcha de estrategias especiales de producción, intercambio, importación y distribución de alimentos.



Parlamento Centroamericano

Artículo 13. Instancias involucradas en el Estatuto de Funcionamiento del Banco Regional de Alimentos.

Para el cumplimiento de los objetivos del presente Convenio, se contará con el apoyo de las instancias siguientes:

- a) Las Oficinas e Institutos Nacionales de estadística quienes proveerán información sobre censos poblacionales o proyecciones de población que permitan proyectar un estimado que sirva de base para calcular la cantidad de alimentos.
- b) Las secretarías o ministerio de salud: quienes desarrollaran acciones a fin de garantizar que la población pueda tener el máximo aprovechamiento biológico de los alimentos así como coadyuvara en lograr que los alimentos cumplan con los requisitos de inocuidad esperados.
- c) Las secretarías o ministerios de educación: quienes desarrollaran acciones pertinentes a fin de educar a la población escolar sobre el adecuado consumo de alimentos y una dieta balanceada.
- d) El Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá el cual proveerá anualmente un estudio basado en las Encuestas de Condiciones de Vida y Desarrollo y de las Encuestas de Salud y Desarrollo de los países, para la elaboración del listado de alimentos que deben formar parte de la Reserva Estratégica de Alimentos.
- e) Las instituciones de protección civil de los países: para que coadyuven o se encarguen de la distribución de los alimentos en los momentos que sean necesarios.
- f) Las secretarías de comunicación social: a quienes les corresponde desarrollar los procesos de divulgación de la información sobre los beneficios de la instalación de Reservas estratégicas de alimentos en los países; así como la divulgación sobre las acciones ciudadanas para el adecuado consumo e inocuidad de los alimentos.

Artículo 14. Financiamiento

Para su funcionamiento, los Estados Parte del Banco del Banco Regional de Alimentos, darán un aporte inicial en calidad de capital semilla, destinado a la compra de alimentos, gastos de operaciones, instalaciones, y presupuesto de contraparte que se requiera ante donaciones internacionales.

El presupuesto futuro procederá de las ganancias de compra y venta de alimentos, lo que permitirá alcanzar la sostenibilidad del Banco Regional de Alimentos y la generación de ingresos propios, para el fortalecimiento de los programas desarrollados.



Parlamento Centroamericano

Presidente de la República de Nicaragua

Presidente de la República de Panamá

Presidente de la República de Honduras

Presidente de la República Dominicana

Presidente de la República de Costa Rica

Presidente de Belice

Dado en la ciudad de Guatemala, a los diez días del mes de junio de dos mil dieciséis.

PONENTE:

H.D JOSE ANTONIO ALVARADO



FORO REGIONAL “MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL”

Hotel Crowne Plaza
Guatemala Ciudad, 21 y 22 de Junio 2016

MARTES 21 DE JUNIO

HORA	Responsable	Tema a presentar
7:30-8:00	Registro de participantes	
PALABRAS DE INAUGURACIÓN DEL FORO		
8:00-8:10	HD José Antonio Alvarado Correa Presidente del Parlamento Centroamericano -PARLACEN-	Palabras de Bienvenida
8:15-8:20	Sr. Luis Almagro Lemes Secretario General de la Organización de los Estados Americanos -OEA-	Saludo virtual a los presentes
8:25-8:30	Sra. Hakima El Haité Enviada Especial para la Movilización en el Comité de Pilotaje de la COP 22 Y Ministra Delegada del Medio Ambiente del Reino de Marruecos	Palabras de saludo al Foro
8:35-8:40	Testigo de Honor Presidente Jimmy Morales	Firma de Convenio de Cooperación entre la Organización de Estados Americanos y el Parlamento Centroamericano
8:45-8:55	Excelentísimo Señor Jimmy Morales Presidente Constitucional de la República de Guatemala	Palabras de Inauguración
CONFERENCIAS DE APERTURA: EFECTOS GLOBALES DEL CAMBIO CLIMÁTICO		
9:00-9:20	Sra. Hakima El Haité Enviada Especial para la Movilización en el Comité de Pilotaje de la COP 22 Y Ministra Delegada del Medio Ambiente del Reino de Marruecos	Expectativas de la COP 22: Hacia dónde van los acuerdos y compromisos de los Países Parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
9:40-10:00	Sr. Tito Díaz Coordinador Subregional para Mesoamérica y Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO- en Panamá	Cambio climático y sus efectos a nivel mundial: Visión y Misión de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO-
10:05-10:25	Sr. Paul Oquist Secretario de la Presidencia de Nicaragua para Políticas Públicas	Magnitud del Cambio Climático y sus efectos económicos, sociales y ambientales en Centroamérica
10:30-10:40	Sra. Julie Lennox Punto focal para el Cambio Climático/ Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-	“Una respuesta transversal y regional al cambio climático (Salud, seguridad alimentaria, agricultura, economía, ambiente), en el marco de la Iniciativa de la Economía del Cambio Climático en Centroamérica y República Dominicana



		(ECC-CARD)".
10:30- 10:40	RECESO	
CONFERENCIAS MAGISTRALES		
CAMBIO CLIMATICO: RETOS Y COMPROMISOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL SICA		
10:40- 11:00	Sra. Carmen Gisela Vergara Secretaria General Secretaría de Integración Económica Centroamericana- SIECA-	"Nuevos motores de desarrollo. Las oportunidades de la región para afrontar el cambio climático"
11:05- 11:35	Sr. Víctor Ramírez Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central -CEPRENAC-	"Avances de CEPREDENAC con el apoyo de China (Taiwán) en la gestión de riesgos de desastres en Centroamérica y sus aportes al desarrollo sostenible, económico y social".
11:40- 12:10	Sr. Byron Miranda Representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-	Competitividad, inclusión, sustentabilidad y resiliencia en las políticas agrícolas de Centroamérica
12:15 12:35	Sr. Kazuo Fujishiro Representante de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional -JICA- en El Salvador. Coordinación Regional de la Cooperación Japonesa.	"Apoyo de la Cooperación Japonesa para la adaptación de la infraestructura regional al cambio climático".
12:40 1:00	Sra. Carolina Siu Directora del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -INCAP-	"El cambio climático y las oportunidades regionales para el mejoramiento de la nutrición".
1:00 2:00	ALMUERZO	
PANEL DE EXPERTOS:		
Evaluación de la Estrategia Regional Centroamericana de Cambio Climático: avances de implementación, retos y oportunidades		
2:05- 2:30	Sr. Edwin Castellanos Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático	Relación entre la academia, la interinstitucionalidad del Estado y el cambio climático
2:35- 3:00	Sr. Omar Samayoa Banco Interamericano de Desarrollo -BID-	"Cambio climático: Desafíos y oportunidades a través de financiamiento climático"
3:05 3:20	RECESO	
3:25 3:45	Sr. Carlos Alberto Pineda Representante de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo -CCAD-	Presentación general de la Estrategia Regional Centroamericana de Cambio Climático
3:45 4:00	Sr. Sydney Alexander Samuels Ministro de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala	
4:05 4:20	Sr. Angel María Ibarra Turcios Vice Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales -El Salvador	
4:25 4:40	Sr. Paul Oquist Secretario de la Presidencia de Nicaragua para Políticas Públicas -Nicaragua	
4:45	Sr. Carlos Alberto Pineda	



5:05	Viceministro de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas- Honduras
5:10	Sr. Emilio Sempris
5:25	Viceministro de Ambiente de Panamá
5:30	Sr. Pedro García Brito
5:45	Director de Cambio Climático Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-República Dominicana
5:50	Sra. Victoria Marina de Avilés Palabras de Cierre Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana -SG-SICA-
6:00	Vino de Honor en el Palacio Nacional de la Cultura.

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO

HORA	Responsable	Tema a presentar		
7:30-8:00	Registro de participantes			
8:00-8:30	HD José Antonio Alvarado Correa Presidente del PARLACEN Presentación del Proyecto de Convenio Constitutivo del Banco Regional de Alimentos de los Estados Parte de la Sistema de la Integración Centroamericana			
8:45-9:00	Embajador Bruno Figueroa Director General Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, Cancillería de los Estados Unidos Mexicanos	La vulnerabilidad y adaptación al cambio climático y su efecto en la seguridad alimentaria		
9:05-9:30	Sr. Carlos Alberto Pineda Viceministro de Ambiente y Recursos Naturales-Honduras	Necesidad urgente de establecer un Plan de Acción Regional para implementar la Estrategia Regional Centroamérica de Cambio Climático		
9:35-9:45	Sr. Ogden Rodas- FAO Presentación metodológica de las mesas de trabajo (mesas de trabajo Nivel 10)			
9:50-12:00	MESA DE TRABAJO 1 Moderador: Sra. Magali Arrecis Instituto de Problemas Nacionales, Universidad de San Carlos IPNUSAC	El cambio climático y sus efectos en la conflictividad social	Diputados: HD Aurelio Alonso HD Martha Pérez	Secretario Técnico Roberto Matheu
	MESA DE TRABAJO 2 Moderador: Sr. Arturo Samper Director Urban and Development Consultant	"Desarrollo urbano y cambio climático en Latinoamérica y el Caribe: algunas ideas para lograr una mejor adaptación".	Diputados: HD Gloria Oqueli HD Huascar Martínez HD Priscilla Miró	Secretario Técnico Selvin Avelar
	Mesa de trabajo 3 Moderador:	"Experiencias de gobiernos locales para	Diputados: HD Larissa Colindres	Secretario Técnico



	Sr. Omar Samayoa Banco Interamericano de Desarrollo -BID-	la adaptación al cambio climático"	HD Nadia De León	Saramelia Leiva
	Mesa de trabajo 4 Moderador: Sr. Edwin Castellanos Centro de Estudios Ambientales, Universidad del Valle-CEAB-UVG-	Plan de acción para implementar la Estrategia Regional del Cambio Climático	Diputados: HD Carolina Regalado HD Hugo Torres	Secretario Técnico Silvia Solórzano
	Mesa de trabajo 5 Moderador: Héctor Tuy Instituto de Ambiente y Recursos Naturales, Universidad Rafael Landívar- IARNA-JURL	Presentación de Maximiliano Campos El cambio climático y los efectos en la biodiversidad	Diputados: HD Irma Amaya HD Silvia García HD Myriam Suazo HD Carlos Olivas	Secretario Técnico Ólof Hormander
	Mesa de trabajo 6 Moderador: Sr. Luis Lobo-FAO Secretario Técnico Frente Parlamentario Contra el Hambre	El rol de los parlamentarios para promover legislación vinculada a Cambio Climático y Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Diputados: HD Héctor Vidal Cerrato HD Mirtala López HD Lucas Aguilera HD Anselmo Navarro	Secretario Técnico Patricia Mármol
1:00- 2:00	ALMUERZO			
2:15- 3:00	Presentación de resultados por mesa. Coordina HD Lucas Aguilera Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Pesca, Medio Ambiente y Recursos Naturales. PARLACEN			
4:00	HD José Antonio Alvarado Correa Presidente del PARLACEN <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de hoja de ruta para el Plan de Acción de la Estrategia Regional de Cambio Climático • Lectura "Declaración de Guatemala: Medio Ambiente, Cambio Climático y Seguridad Alimentaria y Nutricional" 			
4:15	Palabras de Clausura VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMA SEÑOR JAFETH CABRERA			